

OgilvyAction

Guayaquil, 2 de marzo del 2018

Señores Accionistas
CILAF S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en la ley y los Estatutos Sociales, me permito poner en conocimiento de ustedes la memoria de la administración que corresponde al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2017.

Conocido es por ustedes que la actividad económica principal de **CILAF S.A.** consiste en la prestación de servicios publicitarios.

La sociedad está apropiadamente encaminada para conseguir las metas que esta administración se ha planteado, pese a las irregularidades sociopolíticas y económicas que atravesó y atraviesa el país.

No han existido problemas de tipo laboral, legal o administrativo, y se espera que en un futuro puedan optimizarse las referidas áreas.

Las disposiciones emanadas por la Junta General han sido cumplidas de forma irrestricta y oportuna por la administración.

Durante el ejercicio del 2017, los estados financieros arrojaron los siguientes resultados:

- a) Los ingresos se ubicaron en US\$2,331,810.06 (dos millones trescientos treinta y un mil ochocientos diez dólares de los Estados Unidos de América con seis centavos).
- b) Los costos y gastos administrativos ascienden a US\$2,289,806.101 (Dos millones doscientos ochenta y nueve mil ochocientos diez dólares de los Estados Unidos de América con seis centavo).
- c) El resultado al cierre del ejercicio económico del año 2017 luego de la conciliación tributaria, de la participación de trabajadores y del impuesto a la renta, generó una utilidad neta de US\$22,854.84 (Veintidos mil ochocientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cuatro centavos).

Considerando que la reserva legal alcanza ya más del 50% del capital social tal como lo exigen las disposiciones legales vigentes, no es imperativa la apropiación de esta reserva sobre los resultados del ejercicio 2017.

Si se siguen cabalmente las estrategias, políticas y lineamientos ya conocidos por los accionistas, la compañía alcanzará los objetivos que se ha trazado para el año 2018.

Muy atentamente,

+ 
Marcela Solano Torres
Gerente General

c.c. Comisario
Archivo